

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ALIGOSER S.A. DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a 20 días del mes de marzo del año dos mil veinte se reúnen todos los Accionistas de la Compañía ALIGOSER S.A., bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.-DENOMINACION ALIGOSER S.A

2.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón a Quito, Parroquia Pifo, Ciudadela Urbanización Shangri Calle Vía Interoceánica, Km.3 ½ vía Papallacta, se inicia la Junta en fecha viernes 20 de marzo del año dos mil veinte a las diez horas.

3.-PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Presidente Sr. Danny Jarrin Cedeño, en calidad de secretario actúa el señor Juan Carlos Noboa Cedeño, Gerente General de la Empresa.

4.-LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTA	NO.ACCIONES	NO.VOTOS	PORCENTAJE
DANNY E.JARRIN CEDEÑO	990	990	99%
JUAN CARLOS NOBOA C.	10	10	1%
TOTAL.....	1000	1000	100%

Adicionalmente se deja constancia de que fue invitado de manera especial e individual por los medios escritos en su domicilio el Comisario de la Compañía Ing. Jhosselyn Sánchez quien no asiste a la Junta General.

5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representa, el número de votos a que tienen derecho de conformidad con la Ley, la misma que manifiesta que una vez revisados los libros de la Compañía, el alistamiento realizado a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo y encontrándose presente el 100% del capital social todos los Accionistas que representan la totalidad del Capital Social deciden constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se de lectura a la Convocatoria, por la secretaria y cuyo texto es el siguiente:

Se convoca a los señores accionistas de ALIGOSER S.A. a Junta general ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 20 de marzo de 2020 a las 10.00horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la **Provincia de Pichincha, Cantón a Quito, Parroquia Pifo, Ciudadela Urbanización Shangri Calle Vía Interoceánica, Km.3 ½ vía Papallacta**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocer y Resolver el informe de Gerencia del año 2019 que fue elaborado en basa la información financiera.

2.-Conocer y Resolver el informe de Comisario del año 2019 que fue elaborado en base a la información financiera de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías

3.-Conocer y Resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF PYMES de la empresa (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas explicativas del ejercicio económico 2019

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019

5.-Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario y la fijación de sus honorarios, para el ejercicio económico 2020

6.-Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA

6.1 Conocer y Resolver el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019

A continuación, el señor Juan Carlos Noboa , da lectura al informe de labores del ejercicio 2019, el mismo que está centrado en la no existencia de operaciones; debido a que los trámites necesarios para iniciar operaciones todavía están en proceso, la Empresa mantiene los documentos al día pero existen tantos procesos para culminar con la obtención de los permisos correspondientes que ha imposibilitado dar cumplimiento con el objeto social para el cual fue creada.

Los accionistas votan y aprueban este punto de orden, excepto la señora Gerente, obteniendo mayoría absoluta en la votación:

TOTAL VOTOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES	NO VOTA
1000	990	0	0	10

6.2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Interviene el Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta y da lectura al Informe de Comisario, el mismo que establece información relevante sobre el correcto funcionamiento de la Compañía en lo que a mantener los Libros Sociales, Declaraciones del SRI, se refiere. Los Accionistas votan y aprueban este punto del Orden del Día por unanimidad.

TOTAL VOTOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES	NO VOTA
1000	1000	0	0	0

6.3 Conocer y Resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF PYMES de la Empresa (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos en Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas explicativas del ejercicio 2019

Se da lectura por parte de la Secretaria el punto del orden a ser tratado. Después de las debidas aclaraciones y deliberaciones, los Accionistas votan y aprueban este punto de orden en su totalidad los 5 estados financieros mencionados ya que reflejan la inactividad de la Empresa, no hay datos que varíen los de la constitución de la Empresa.

Después de las debidas aclaraciones y deliberaciones, los Accionistas votan y aprueban este punto de orden en su totalidad los 5 estados financieros mencionados.

TOTAL VOTOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES	NO VOTA
1000	1000	0	0	0

6.4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio 2019

Para tratar este punto el señor Gerente aclara que en vista de que no ha habido operaciones en el ejercicio no existe ningún resultado del periodo. Los Accionistas están conscientes de lo que sucede y aprueban este punto.

TOTAL VOTOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES	NO VOTA
1000	1000	0	0	0

6.5 Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal y Suplente y la fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2020.

Se da lectura por parte del Secretario el punto de orden a ser tratado. Toma la palabra el señor Presidente y mociona que para Comisario Principal del ejercicio económico del 2020 sea ratificada la Ing. Jhoselyn

Sanchez y que no creen que se deba contar con un Comisario Suplente hasta cuando sea necesario, sobre los honorarios también debe el Sr. Gerente encargarse de negociar, estima que debe ser mínimo ya que al no haber movimientos no hay mucho documento que revisar. Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el Presidente y por mayoría absoluta queda aprobada la moción.

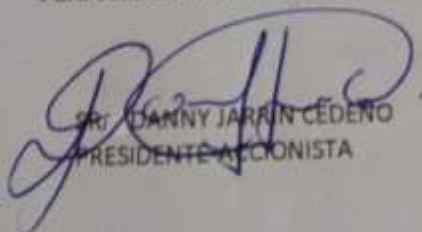
TOTAL VOTOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS BLANCOS	ABSTENCIONES	NO VOTA
1000	1000	0	0	0

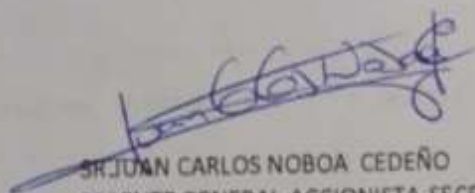
6.-APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para que la secretaria proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las 12:00h00 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con la asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que el Acta sea leída por Secretaría, hecho lo cual ésta es aprobada por los presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las 13:0horas queda clausurada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se deja expresa constancia que los documentos habilitantes del Libro de Actas de expedientes, son los siguientes:

- 1.-Informe de Gerente aprobado
- 2.-Informe de Comisario aprobado
- 3.-Estado de Situación Financiera 2019 aprobado
- 4.-Estado de Resultados Integrales 2019 aprobado
- 5.-Estado de Cambios en el patrimonio 2019 aprobado
- 6.-Estado de Flujos de efectivo 2019 aprobado
- 7.-Notas a los estados financieros 2019 aprobado
- 8.-Convocatoria
- 9.-Lista de Asistentes

Para constancia de lo actuado firman:


SR. DANNY JARRIN CEDENO
PRESIDENTE ACCIONISTA


SR. JUAN CARLOS NOBOA CEDEÑO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA-SECRETARIO